

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 842

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTÍAS

SUMARIO: Libro *Noemí Labrune y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo*, de la editorial EDUCO, publicado en el mes de noviembre de 2021. Expresión de beneplácito. **Landriscini.** (238-D.-2023.)

Dictamen de comisión

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Landriscini, por el cual se expresa beneplácito por el libro *Noemí Labrune y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo*, de la editorial EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue –UNCOMA–), que fue publicado en noviembre de 2021; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

Hugo Yasky. – Anahí Costa. – Alejandro Vilca. – Ana F. Aubone. – Lía V. Caliva. – Nilda M. Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Pedro C. Dantas. – Leonardo Grosso. – Juan Marino. – María C. Moisés. – Claudia B. Ormachea. – Hernán Pérez Araujo. – Natalia M. Souto. – Eduardo Tonioli. – Eduardo F. Valdes.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito el libro *Noemí Labrune y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo*, de la editorial EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue –UNCOMA–) que fue publicado en noviembre de 2021.

Susana G. Landriscini.

La señora diputada Bertone solicita ser adherente.

INFORME

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Landriscini, por el cual expresa beneplácito por el libro *Noemí Labrune y la lucha por los derechos humanos. De lo individual a lo colectivo*, de la editorial EDUCO (Editorial de la Universidad Nacional del Comahue –UNCOMA–), que fue publicado en noviembre de 2021, luego de su estudio ha decidido su aprobación.

Hugo Yasky.